



## DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc á) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha :Hernandarias, 12 de Setiembre de 2024**

**UOC Convocante (\*):UOC - Municipalidad de Hernandarias**

**Unidad o área requirente (\*):DIRECCION DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO**

**Funcionario o técnico responsable (\*):SR. PEDRO VALDEZ**

**Dependencia y cargo que desempeña (\*): DIRECTOR DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO**

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

### **Justificación Técnica para Mantenimiento y Reparacion de Máquinas pesadas y vehículos livianos**

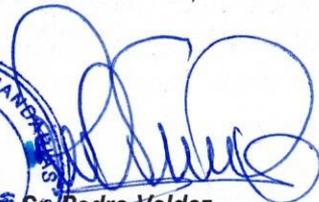
En representación de la Dirección de Transporte y Mantenimiento de la Municipalidad de Hernandarias me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, con relación para a la contratación de referencia, según lo estipulado en la **Ley 7021/22 el Art. 25**, para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultoría y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.

Asi también, lo establecido en la **Resolución DNCP N° 4401/23 Art. 40 inc. a)** Dictamen técnico en el cual se sustenten la especificaciones técnicas requeridas el procedimiento de contratación, de conformidad de los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Considerando que la mencionada disposición establece la obligacion de presentar un Dictamen Técnico en el cual se sustenten la especificaciones técnicas de los bienes, servicios, consultoría y obras públicas a adquirir por cada dependencia de la Institución Municipal.

Conforme a las necesidades actuales de esta Institución a través de la Dirección de Transporte y Mantenimientos requiere que se adquiera con urgencia el Servicio de Mantenimiento y reparacion de máquinas pesadas y vehículos livianos para poder realizar las labores cotidianas de la institución Municipal, conforme a las especificaciones técnicas.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **No Aplica**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **No Aplica**

  
Sr. Pedro Valdez  
Dirección de Transporte y Mantenimiento

  
Sr. Esteban Gómez Armoa  
Responsable UOC - MH



# Municipalidad de Hernandarias

- DIRECCION DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción
<b>LOTE N° 1 - CAMIONETA FORD RANGER</b>	
1	PRIVISION DE ALTERNADOR
2	MANO DE OBRA
3	PROVISION DE BOMBA DE EMBRAGUE
4	MANO DE OBRA
5	PROVISIÓN DE RETEN Y RULEMANES DE MASAS TRASERAS Y DELANTERAS
6	MANO DE OBRA
7	PROVISION DE FIBRAS DE FRENO TRASEROS
8	MANO DE OBRA
9	PROVISION DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS
10	MANO DE OBRA
11	PROVISION DE FRENOS DELANTEROS
12	MANO DE OBRA
13	PROVISION DE MOTOR DE ARRANQUE
14	MANO DE OBRA
15	PROVISION DE BOMBA DE AGUA
16	MANO DE OBRA
<b>LOTE N° 02 - AMBULANCIA IVECO</b>	
1	PROVISION DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS
2	MANO DE OBRA
3	PROVISION DE PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS
4	MANO DE OBRA
5	PROVISIÓN DE BOMBA DE EMBRAGUE
6	MANO DE OBRA
7	PROVISION DE RULEMAN TRASERO
8	MANO DE OBRA
9	PROVISION DE RULEMAN DE MASA DELANTERO
10	MANO DE OBRA
11	DISCOS DE FRENOS
12	MANO DE OBRA
13	PROVISION DE ROTULA INFERIOR
14	MANO DE OBRA
15	PROVISIÓN DE BOMBA DE AGUA .
16	MANO DE OBRA
17	PROVISION DE MOTOR DE ARRANQUE
18	MANO DE OBRA
19	PROVISION DE ROTULA SUPERIOR
20	MANO DE OBRA
21	PROVISION DE FILTROS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE
22	MANO DE OBRA
23	PROVISION DE CRUCETAS
24	MANO DE OBRA
25	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS
26	MANO DE OBRA
<b>LOTE N° 03 - CAMION TUMBA FORD CARGO 1317</b>	
1	PROVISION DE ALTERNADOR
2	MANO DE OBRA
3	PROVISION DE BOMBA DE FRENOS
4	MANO DE OBRA
5	PROVISION DE ARRANQUE
6	MANO DE OBRA
7	PROVISION DE BOMBA DE DIRECCION
8	MANO DE OBRA
9	PROVISION DE BUJES ESTABILIZADORES
10	MANO DE OBRA
11	PROVISION DE RULEMAN CHICO
12	MANO DE OBRA
13	PROVISION DE RULEMAN GRANDE
14	MANO DE OBRA
15	PROVISION DE KIT DE EMPBRAGUE
16	MANO DE OBRA
17	PROVISION DE ZAPATAS





# Municipalidad de Hernandarias

- DIRECCION DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

18	MANO DE OBRA
19	PROVISION DE DIAFRAGMA
20	MANO DE OBRA
21	PROVISION DE JUEGO DE PISTON
22	MANO DE OBRA
23	PROVISION DE JUEGO DE AROS
24	MANO DE OBRA
25	PROVISION DE CASQUILLOS
26	MANO DE OBRA
27	PROVISION DE JUNTA
28	MANO DE OBRA
29	PROVISION DE RULEMAN DE EMPUJE
30	MANO DE OBRA
31	PROVISION DE FIBRAS DE FRENOS
32	MANO DE OBRA
<b>LOTE N° 04 - OMNIBUS IVECO M2</b>	
1	PROVISION DE BOMBA DE AGUA
2	MANO DE OBRA
3	PROVISION DE ALTERNADOR
4	MANO DE OBRA
5	MOTOR DE ARRANQUE
6	MANO DE OBRA
7	JUEGO DE EMBRAGUE
8	MANO DE OBRA
9	PROVISION DE BOMBA INJECTORA
10	MANO DE OBRA
11	PICO INJECTOR
12	MANO DE OBRA
13	TAMBOR DE FRENOS TRASEROS
14	MANO DE OBRA
15	CRUZETA DE CARDAN
16	MANO DE OBRA
17	SOPORTE DE EJE CARDAN
18	MANO DE OBRA
19	CORREA DE ALTERNADOR
20	MANO DE OBRA
21	TERMOSTATO DE MOTOR
22	MANO DE OBRA
23	PULMON DE FRENO
24	MANO DE OBRA
25	CINTA DE FRENO
26	MANO DE OBRA
27	BOMBA DE ACEITE
28	MANO DE OBRA
<b>LOTE N° 05 - MINIBUS IVECO DAILY 50C17</b>	
1	PROVISION DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS
2	MANO DE OBRA
3	PROVISION DE PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS
4	MANO DE OBRA
5	PROVISION DE BOMBA DE EMBRAGUE
6	MANO DE OBRA
7	PROVISION DE RULEMAN TRASERO
8	MANO DE OBRA
9	DISCOS DE FRENOS
10	MANO DE OBRA
11	PROVISION DE ROTULA INFERIOR
12	MANO DE OBRA
13	PROVISION DE BOMBA DE AGUA
14	MANO DE OBRA
15	PROVISION DE MOTOR DE ARRANQUE
16	MANO DE OBRA
17	PROVISION DE ROTULA SUPERIOR
18	MANO DE OBRA
19	PROVISION DE FILTROS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE
20	MANO DE OBRA





# Municipalidad de Hernandarias

- DIRECCION DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

21	PROVISION DE CRUCETAS
22	MANO DE OBRA
23	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS
24	MANO DE OBRA
<b>LOTE N° 06 - CAMION CON CARROCERIA IVECO DAILY</b>	
1	PROVISION DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS
2	MANO DE OBRA
3	PROVISION DE PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS
4	MANO DE OBRA
5	PROVISIÓN DE BOMBA DE EMBRAGUE
6	MANO DE OBRA
7	PROVISION DE RULEMAN TRASERO
8	MANO DE OBRA
9	PROVISION DE RULEMAN DE MASA DELANTERO
10	MANO DE OBRA
11	DISCOS DE FRENOS
12	MANO DE OBRA
13	PROVISION DE ROTULA INFERIOR
14	MANO DE OBRA
15	PROVISIÓN DE BOMBA DE AGUA
16	MANO DE OBRA
17	PROVISION DE MOTOR DE ARRANQUE
18	MANO DE OBRA
19	PROVISION DE ROTULA SUPERIOR
20	MANO DE OBRA
21	PROVISION DE FILTROS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE
22	MANO DE OBRA
23	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS
24	MANO DE OBRA

Las especificaciones técnicas fueron elaborados según la necesidad de la Institución Municipal, teniendo en cuenta que las mismas se adecuan a los requerimientos a fin de tener mayor productividad con eficiencia, eficacia y poder brindar en buen servicio a los contribuyentes y la ciudadanía del distrito de Hernandarias.

Por lo tanto, en virtud a lo expuestos precedentemente en el presente dictamen, como encargado de la Direccion de Transporte y mantenimiento de la Municipalidad de Hernandarias, remito este documento conforme a lo establecido en la **Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS y RESOLUCION DNCP N° 4401/23.**



Sr. Pedro Valdez

Dirección de Transporte y Mantenimiento